



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

22237

Anuncio de citación para la notificación por comparecencia de actos dictados en el procedimiento de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público no tributarios la recaudación de los mismos corresponden a la Agencia Tributaria de las Illes Balears. (Ref. 1110)

De conformidad con lo que se establece en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación a la persona interesada o a su representante por causas no imputables a la Administración tributaria de los actos que se especifican en la relación adjunta, en virtud de este anuncio, citamos a los interesados -o a sus representantes debidamente acreditados-, relacionados a continuación para que en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de Recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, situadas en los municipios y direcciones indicados en cada uno de los expedientes relacionados, en horario de lunes a jueves de 8.15 a 13.30 horas y 15.15 a 16.45 horas y viernes hábiles, de 8.15 a 14.30 horas (meses de julio y agosto: de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas). Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que de no comparecer el interesado o su representante en dicho plazo, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste para comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Palma de Mallorca a 13 de noviembre de 2012

El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

Nombre deudor : Promotora Lopegal SL

NIF: B07906035

Expediente: 12/116704

Deuda: Impuesto actividades económicas, basura, agrupación tributos inmuebles, certificaciones incremento de valor, certificaciones impuesto actividades económicas, impuesto bienes inmuebles (urbana), recogida basura y entrada de vehículos, tasa tratamiento residuos sólidos urbanos, (incineradora), tasa, subministro de agua, liquidación impuesto bienes inmuebles, liquidación tasa tratamiento residuos sólidos urbanos, impuesto incremento valor terreno, impuesto construcciones obras, liquidación revisión plusvalías, sanción Previsión plusvalías

Ejercicio: 2006, 2007, 2008, 2009, 093T, 094T, 091C, 101T, 2010, 2011, 0901, 108C, 111C, 114C, 201102, 201104, 201105

Procedimiento: apremio

Fase: Notificación de Embargo de Bienes Inmuebles

Lugar de comparecencia: Oficina de Re captación de Tributos de la ATIB situada en la c/Gabriel Fuster 3-bjos de Pont de Inca.

